

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 42 Sábado 18 de febrero de 2012 Sec. IV. Pág. 7033

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5293 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000280/2011, referente al deudor PRINTEX SERVICIOS GRÁFICOS DE EXTREMADURA, S.L. (CIF B-06403067) se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, de forma gratuita, y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Badajoz, 6 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120006921-1